CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y ... DE DOCUMENTOS
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 14:28

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chalamarca pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 9,134 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Chalamarca, enmarca dentro de su jurisdicción 47 caseríos y anexos, presentando como capital a la ciudad Chalamarca.

Que, su fundación política se realizó el 23 de mayo de 1995, mediante Ley 26456, durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Tacabamba, por el este con los distritos de Chadín y Paccha, por el oeste con el distrito de Conchán y por el sur con la provincia de Hualgayoc.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades, siendo uno de sus principales cultivos, la piña, motivo por el cual se ha ganado el reconocimiento como la "Tierra de la dulce piña".

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultura e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose el Valle Santaclarino, la Casa Ex Hacienda Santa Clara, el Cerro Huashmín, Collacpoma, los Restos Arqueológicos Namoyoc, Rupahuasi, los Baños Termales de Piñipata El Naranjo, el Bosque de Piedras El Mirador, Catarata La Quin, entre otros. Asimismo, es considerado como la "Tierra de Grandes Artistas", por ser cuna de valerosos y talentosos artistas que actualmente destacan en diversos lugares de la región y el país, llevando en alto el nombre de Chalamarca y promocionando la cultura regional.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chalamarca, por motivo de conmemorarse este 23 de mayo del 2023, el vigésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Roger Zavaleta Benavides, alcalde distrital de Chalamarca, así como también, a todos los pobladores de la localidad y autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 17 de mayo del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 10:47:10-0500